

LA "UNIÓN DE TODOS": TEATRO Y DISCURSO POLÍTICO EN LA INDEPENDENCIA, LIMA 1820-21¹

"El principal lugar de entretenimiento público en Lima es el teatro"

William Bernet Stevenson

Jesús A. Cosamalón A.

RESUMEN

El presente artículo intenta seguir la discusión política producida durante los días de la Independencia del Perú, y para ello partimos de la aproximación a una fuente relativamente poco analizada desde la historia en el Perú. El teatro, más allá de las referencias formales o artísticas, refleja de una manera peculiar las preocupaciones y tensiones que atraviesa la sociedad, más aún cuando esto ocurre en un contexto de revolución política.

La ciudad de Lima, punto final de los movimientos libertarios, es escenario del debate político entre los partidarios de la monarquía y los que propugnaban el sistema republicano. Las propuestas necesitan de un espacio público capaz de convocar y transmitir estos mensajes a las élites y el gran público. El teatro cumplió esa función durante los tumultuosos años de la Independencia. Por ello, el análisis privilegia la revisión de las propuestas políticas presentadas en las obras, a riesgo consciente de no tomar en cuenta otras perspectivas.

Lo que encontraremos es la adecuación del mensaje libertario a los esquemas y necesidades de la élite limeña. Desde esta perspectiva los discursos políticos tienden mucho más a la continuidad colonial que al cambio radical. Además, una élite que había sufrido en las últimas décadas varios movimientos sociales, y aún con el latente recuerdo de Túpac Amaru, seguramente era mucho más receptiva al tema de la unión de todos y la paz, que asegurarían mantener el control de un país que se tambaleaba peligrosamente.

ABSTRACT

The article attempts to track political debate as it occurred during the days of Peru's Independence, using a source that has been analyzed relatively little in Peruvian history. The theater, beyond its formal or artistic representations, provides a unique perspective on the concerns and tensions affecting society, especially against a backdrop of political revolt.

The city of Lima, the final scenario of the freedom movement was a stage for political debate between monarchists and republicans. The proposals of the day needed a public space where a crowd could gather and messages be transmitted to the elite and society at large. The theater served this purpose during the stormy years of the Independence. This analysis, therefore, concentrates on political proposals presented in plays, fully aware that it ignores other viewpoints.

What we find is the freedom movement's message molded to the schemes and needs of the Lima elite. From that point of view, political discourse tended more toward a continuation of the colonial system rather than radical change. Furthermore, the elite had put up with several social reforms in recent decades and, with the memory of Túpac Amaru still fresh, would naturally have been more receptive to the peace-and-unity-for-all theme, as this would help them maintain a grip on the country that was shaking perilously.

1. Este trabajo fue presentado en el "III Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia" (noviembre de 1992), organizado por los estudiantes de Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Quisiera agradecer, además, a Cecilia Méndez, quien motivó mi interés en el siglo XIX peruano.

Con estas palabras un viajero inglés (CDIP, XXVII, 3: 171), que visitó Lima en los días de la Independencia, reconoció la gran importancia del espectáculo teatral en la Ciudad de Los Reyes. Este trabajo intenta analizar el contenido de algunas de las obras teatrales presentadas en Lima, en los días inmediatamente anteriores y posteriores a la proclamación de la Independencia¹. El objetivo que nos trazamos es analizar algunas de las propuestas políticas allí planteadas, desde las últimas obras presentadas hacia el final del gobierno virreinal, hasta las primeras celebraciones de la Independencia. Por lo menos el ambiente que se pretendía imponer estaba marcado por un tinte festivo, así lo manifiestan las mismas obras teatrales:

"no me será posible describir las diferentes aclamaciones con que festejaba la tropa, las demostraciones que hacían para demostrar júbilo, corriendo acelerados, saltando y dando a entender en todos sus ademanes, que se habían cumplido sus deseos y que un placer no interrumpido les ocuparía en adelante" (CDIP, XXV, 2: 39).

Estas frases nos muestran la importancia política que el teatro tuvo en esos conflictivos años, reforzando su papel de transmisor de las propuestas políticas. Por esta razón el gobierno independiente rápidamente consideró que esto no sería ideal "mientras no sea una empresa propia del gobierno", como José de La Riva Agüero lo expresó en febrero de 1822, en su respuesta al censor y director de teatro Félix Devoti (Ugarte Chamorro, 1971: 33-34). Por ello, rápidamente San Martín se interesó en dignificar al actor teatral y controlar la calidad de las piezas teatrales ofrecidas².

El teatro de la Independencia presenta ciertas continuidades que vale la pena resaltar. Existió sí, claramente, la voluntad de presentar la imagen de renovación; pero, como sucede comúnmente en estos casos, no es posible la creación desde la nada. Es decir, a pesar de la

novedad, que evidentemente existió, se mantuvo cierta continuidad con el teatro de los últimos años virreinales. Actores y autores eran básicamente los mismos, incluso la representación podía ser la misma, pero presentados bajo un aire de renovación, como anota Basil Hall:

"los actores eran los mismos y la representación la misma; pero todo lo demás, indumentarias, maneras, lenguajes, eran diferentes" (CDIP, XXVII, 1: 260-261).

Nos interesa básicamente las continuidades presentes en las obras de teatro, a riesgo de dejar otros aspectos formales del análisis.

Una perspectiva política

Uno de los puntos que nos interesa abordar está referido al papel de los indígenas, según como las élites limeñas lo concebían. El teatro nos brinda sugerente información al respecto, la misma que no entenderíamos si es que antes no precisamos algunas características de la discusión política al respecto.

En setiembre de 1820, se revivirá la Constitución liberal repuesta por los avatares de la política española. La imagen y la retórica asociadas a ella son las de la "concordia" y la "paz", alegorías que veremos repetidamente en el teatro. El diario firmado por "R.M.", nos da un testimonio valioso al respecto. Al narrar la celebración de la jura de la Constitución, afirma que:

"(...) se colocó una lápida de la Constitución adornada en la puerta del Consulado que se hallaba bien decorada y llena de luces y fanales exquisitos, que a porfía competían en música y adornos, las demás calles de los tribunales y de toda la ciudad iluminada con sus respectivos jerglíficos: honor y gloria a la España constituida, decía la lápida colocada en

la plazuela de la Universidad. El jeroglífico en la puerta de Filipinas era el siguiente: un rayo que caía del cielo, se esparcía en una nube que traía la Constitución, y la tomaban y ponían sobre ambos mundos, un indio por un lado y un español por otro: pisando a la América la culebra de la discordia, y la España pasándole una espada. En la moneda con igual brillo se veía: la Constitución gobernando ambos mundos contenida por un indio y un español por cada lado (...). En el Consulado se registraba: los dos mundos unidos con lazos fuertes, y la Constitución gobernándolos y despidiendo rayos de claridad y justicia" (CDIP, XXVI, 2: 476).

El rayo, cuya imagen representa la luz del intelecto que brinda la Constitución, refuerza la alegoría. El "indio" no representa necesariamente a los indios reales sino que identifica a la América como totalidad, alegoría que es probablemente reforzada por un sector de los criollos³.

Lo que más nos interesa es resaltar la relación entre "buen gobierno", "luz", "justicia" y por supuesto, "concordia". Esto es parte de una política que busca mostrar las bondades del sistema; recordemos que la Constitución, en 1820, les otorgaba el derecho de ciudadanía a los americanos, lo que podía ser explotado políticamente por los españoles. Por ejemplo, en la poesía de la época se insiste abundantemente en la idea que Fernando VII es el "buen gobierno", él, como la Constitución, une a la América y la España: "(...) y América y España siempre unidas;/ Viva Fernando nuestro invicto dueño, (...)" (CDIP, XXIV: 278).

La Patria de dos hemisferios debería consolidarse con la Constitución, con ella y con Fernando a la cabeza se lograría la unión. Concordia y paz para todos, ideas que se afirman después con San Martín y la Independencia.

A pesar de que la Constitución ofrecía algunas medidas beneficiosas para los criollos,

San Martín, el 15 de setiembre de 1820, reaccionó descalificándola a pesar de que después repetirá varias de sus medidas:

"la América no puede contemplar la Constitución de las Cortes, sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial, que es imposible conservar más tiempo por la fuerza (...). Pero ¿Qué beneficios podemos esperar de un código formado a dos mil leguas de distancia sin la intervención de nuestros representantes, y bajo el influjo del espíritu de partido que dominaba en la Cortes de la Ysla de León? (...)" (Corbacho, 1911: 3).

Más adelante también discutirá la poca credibilidad que se le puede tener a la Constitución, sobre todo al recordar la efímera vigencia que tuvo anteriormente. Lo que resulta de mayor interés está líneas después, cuando dice que:

"El último Virrey del Perú hace esfuerzos para prolongar su decrepita autoridad halagando vuestras esperanzas con una Constitución estrangera [sic] que os defrauda el derecho representativo en que ella misma se funda, y que no tiene la menor analogía con vuestros intereses. (El subrayado es nuestro) (Corbacho, 1911: 4).

Como vemos, para San Martín era necesario descalificar la Constitución española, sobre todo porque era un arma que podía convencer a diversos sectores, especialmente al indígena, de apoyar al gobierno virreinal. El otorgar la ciudadanía a los diversos sectores, entre ellos a los indios, podía lograr la adhesión de los indios al bando realista⁴. El 9 de abril de 1821, San Martín vuelve a la carga, esta vez aboliendo completamente la Constitución, decretando que "se desglosen del libro que estén insertas y remitan inmediatamente al ministerio de gobierno" (Odriozola, 1873, IV: 325).

La preocupación de San Martín por descalificar la Constitución española de 1820, tenía como trasfondo el temor a que el bando realista cuente con el apoyo masivo de todos los sectores. En el caso de la ciudad de Lima, la Constitución, a pesar del espectáculo con que fue promulgada, no generó ninguna adhesión notable. La razón es bastante simple. En Lima los indios ya se habían integrado al resto de los sectores sociales, de manera que las medidas de la Constitución que les otorgaba los mismos fueros que a los españoles no significaban un gran cambio, sino probablemente, la confirmación de una situación que ya la práctica había producido.

Los testimonios contemporáneos, sobre todo de viajeros, insisten en la dificultad de identificar a los indios como tales. Los indios residentes en Lima, en palabras de Stevenson, "han llegado a imitar tanto a los criollos, en el vestido y costumbres, que si no fuera por el color cobrizo de la cara sería difícil distinguirlos" (CDIP, XXVII, 3: 168). Por ello, podemos plantear la razón por la cual los indígenas de Lima no reaccionaron tan entusiastamente frente a las medidas de la Constitución: es probable que varias de las medidas que ella contemplaba las hubieran conseguido ya en la práctica. En todo caso en 1822 San Martín, al eliminar el Cercado de indios, no estaría sino consagrando algo que ya se había efectuado en la realidad. Es evidente que para 1821 el Cercado hace mucho tiempo, tal vez demasiado, ya no era un *ghetto*⁵, había desaparecido en la práctica.

Ahora retomemos el hilo de los acontecimientos políticos. Como vimos anteriormente, San Martín rechaza la Constitución española. El 17 de julio de 1821 se publicó una orden, estando ya San Martín en Lima, para que desapareciera el escudo español, según el testimonio de Stevenson (CDIP, XXVII, 3: 294). La medida no hacía sino confirmar lo que ocurrió dos días antes; cuando la turba destruyó la citada lápida de la Constitución, junto con el busto y las armas del rey, en cuyo lugar, según "R.M.", se puso "Lima independiente" (CDIP, XXVI, 2: 489).

Sólo después de rechazarla, una vez en el gobierno, San Martín confirma varias de las medidas de la Constitución. Eliminó el tributo el 27 de agosto de 1821 y en la misma fecha eliminó la categoría "indio", reemplazándola por la de "peruano", además de suprimir la mita y los servicios personales (Odriozola, 1873, IV: 336). Esto nos muestra que, a pesar de las nuevas ideas que se traen en el caso de la Independencia peruana, es importante la continuidad ideológica con los últimos años de la política virreinal.

Por otro lado, no se puede negar que parte de estas medidas fueron hechas para que los indígenas se unieran al movimiento; incluso, ya Álvarez de Arenales las había ensayado en noviembre de 1820 en Tarma (Vargas Ugarte, 1971a: 31). Es evidente que si no se hacía esta maniobra política, la Constitución española ofrecía ventajas a los indios, por lo menos a los que se les identificaba públicamente como tales. Sabemos que desde el interior del país se saludó la medida con gran entusiasmo, al contrario de lo que ocurrió en Lima.

A pesar de ello, es evidente que los mismos patriotas cometieron errores en su estrategia de acercamiento a la población⁶. Para Nicolás Rebaza, quien era un niño cuando la Independencia⁷, era innegable que la estrategia represiva de los propios patriotas en el levantamiento realista, que ocurrió en Otuzco, no fue de ningún modo benéfica. Sostiene que debió convencerse a la población sin necesidad de las armas, porque el pueblo que luchaba a favor de la causa realista "estaba en la convicción de que lo hacía en defensa de la religión" (Rebaza, 1898: 138).

El objeto de presentar estos hechos es establecer la necesidad de relacionar las medidas políticas con la necesidad de "convencer" a los diversos sectores de la sociedad, y entre ellos sobre todo a los indígenas. Así podemos entender que el Congreso Constituyente, el 10 de octubre de 1822, se dirija a los:

"nobles hijos del Sol, amados hermanos, a vosotros virtuosos indios, os dirigimos

la palabra, y no os asombre que os llamemos hermanos: lo somos en verdad, descendemos de unos mismos padres; formamos una sola familia, y con el suelo que nos pertenece, hemos recuperado también nuestra dignidad y nuestros derechos (...). Este Congreso tiene la misma y aún mayor soberanía que la de nuestros amados Incas (...) Vosotros indios, sois el primer objeto de nuestros cuidados (...) ya somos libres; ya somos felices" (CNS, 1972: 511).

Esta proclama tiene un carácter marcadamente retórico. Es indudable que busca convencer a los indios de apoyar al gobierno independiente. Dentro de este esfuerzo, la retórica incaísta juega un papel muy importante. Es indudable que existía preocupación por articular el sector indígena con los criollos, pero esta preocupación podía partir desde el sector patriota o realista. Ambos podían argumentar a su favor utilizando elementos incas o los beneficios al sector indígena. En el caso de Lima los beneficios a los indios, consagrados tanto por la Constitución como por San Martín, no produjeron ningún resultado, pues como hemos visto es probable que los indios en la Ciudad rápidamente dejan de ser identificados como tales. En los textos teatrales, que veremos a continuación, existe la misma dificultad. Los textos de los últimos años del gobierno virreinal insisten en repetir el esquema de la sociedad de castas, mientras los textos de la Independencia prefieren hablar de "pueblo", marcando de alguna manera la integración de todos los sectores sociales.

¿Indios o plebe?

En "El ataque del Callao por Lord Cochrane (Drama Naval)" (Lima, 1820), al llegar Cochrane a la isla San Lorenzo un vigía le contesta con la siguiente descripción:

"Si señor, no hai embarazo: voi a esplicarle laz fuerzas que tiene en

Lima Fernando. El primero es el infante Regimiento, el más bizarro que no puede poner Chile aunque pasen dos mil años. De cholos y chapetones todos bien uniformados, fuertes, rollizos, constantes i del Rei fieles vasallos. (...) El número de españoles i mucho cholitos bravos, aguerridos valerosos, pues a Quito conquistaron. Concluye la infantería, con los morenos y pardos i los indios fajineros todos fieles, que contarlo es diverso a haberlo visto" (CDIP, XXV, 1: 376-377).

Como vemos, tenemos en la descripción la repetición del sistema de castas que regía la sociedad colonial. Cada sector con su función predeterminada y todos ordenados correctamente, "todos fieles", frase que es parte de la campaña política.

Este planteamiento también lo podemos encontrar en el *Mercurio Peruano*. En la famosa "Carta Remitida a la Sociedad" (20 de abril de 1794) que el *Mercurio Peruano* publicó con sus notas de respuesta, veremos una discusión al respecto. Pregunta el autor de la Carta:

"si conviene que subsista la separación que hoy reyna entre los Indios y las demás clases de habitantes de América, o si sería más útil a unos y otro un solo e indistinto cuerpo de Nación" (MP, 1794: 257-258).

Pregunta, además, si es conveniente que se mantengan las diferencias legales de lo que resulta "una separación de intereses con que mutuamente se consideran como enemigos, ó rivales preparados" (MP, 1794: 259).

El *Mercurio* va a contestar que:

"La causa de que la América no prospere con la prontitud que desea el autor de esta carta, no consiste a nuestro entender en la división de Españoles, Indios, Negros y Mulatos, sino en que las providencias que cita

como milagros políticos, no tienen la fuerza de hacer todo su efecto en un instante como los demás milagros. Ellas causarán la apetecida felicidad no en un momento, sino preparándola lentamente; como que es necesario combinarse mucho para vencer los obstáculos que nacen de la extensión del terreno, tan desproporcionada al número de pobladores, de la calidad de estos; los más, poco aptos para cultivadores (...) (*Ibid.*).

Como vemos, los obstáculos reales para la prosperidad, según el *Mercurio*, son nuestra inmensidad territorial, nuestra poca población, la calidad de nuestros habitantes y las dificultades de nuestra geografía. Los planteamientos para explicar la falta de prosperidad en América, coinciden con los de Monteagudo al convocar a la Sociedad Patriótica: el primer punto de la discusión consiste en debatir "¿Cuál es la forma de gobierno más adaptable al Estado peruano, según su extensión, población, costumbres, y grado que ocupa en la escala de civilización?" (Odrizola, 1877, XI: 420). Nuevamente se presenta la continuidad de proyectos.

El *Mercurio* defendió la legislación proteccionista del indio. Reconoce la falta de "capacidad y fuerza" de los indios, que ni siquiera el gobierno de los Incas "les inspiró ambición ni deseo de propiedad"; en términos del redactor, "la política no puede contrariar a la naturaleza" (MP, 1794: 260-261).

Como bien señala Monguió, esto expresa la dificultad de atraer a los indios, pues se reconoce que las castas se acercan más a los españoles; cosa que los indios no hacen (Monguió, 1985: 343-355)*.

Es "imposible la unión y común sociedad del Indio con el Español, por oponerse a ella una gran diferencia en los caracteres, y una distancia tan notable en la energía de las almas" (MP, 1794: 262). Sin embargo, existe una salida para la unión: el liberalismo económico va a lograr que los indígenas se integren a las otras castas.

"si se puede arriesgar en la materia alguna conjetura, es que aquellos [los indios] irán desapareciendo y confundándose con otras castas (sin necesidad de que en esto se mezcle con la legislación) conforme la libertad del comercio vaya aumentando el número de pobladores que le extraen en sus terrenos" (*Ibid.*).

Veamos como se expresa esta polémica en el teatro. En "Los patriotas de Lima...", la propuesta de la "unión" de todos es expresada claramente. Primero se hace una crítica de las peleas entre las diversas castas:

Pepa:

"Lo primero que hicieron [los españoles] fue introducir nuevas castas en la América, lo que motivó una rivalidad constante entre los habitantes de todas las colonias (...) aquí han nacido los odios, las enemistades, los rencores entre los americanos: despreciando unos y otros embidiando [*sic*], han venido a ser unos rivales declarados: de aquí se ha originado el egoísmo y una prosecución de males incalculables; hasta estos últimos tiempos han venido a ser los Americanos más enemigos entre sí, que de los Españoles, a quienes siempre trataron. Aún los más ricos y nobles, con mucho más consideración que a los suyos, franqueándoles sus caudales, dándoles sus hijas en matrimonio, y en fin anteponiéndolos en todo a sus conciudadanos, a quienes trataban de canallas de mulatos, etc." (CDIP, XXV, 2: 20).

En este fragmento existe una clara crítica a la postura de la élite criolla, como también el reconocimiento de que la rivalidad entre las castas es un mal grave. Esto último lo podemos confrontar con una fábula que Mariano Melgar llamó *Fábula de los Gatos*, donde critica la actitud de pelearse entre sí de

los americanos (CDIP, XXIV: 141). Frente a esto "Los patriotas de Lima..." va a plantear la presencia de todas las castas, unidas sin diferencias, en apoyo de la Independencia.

Rosa:

"Y la vandera ¿a donde se halla?"

Pancho:

La vandera va acompañada de más de dos mil personas de todas clases y sexos: trabajo le ha de costar a Don Lorenzo el traerla.

.....

Manuel:

Poco tiempo después comparece nuestra valiente escuadra en el Callao; se derraman las proclamas, se extiende la opinión, abre los ojos los ilusos y ya los más del pueblo solo respiran patriotismo, y odio y rencor, execración eterna a sus tiranos. Bien lo han manifestado, pues apenas se dejó ver el jefe de los patriotas en el Perú, millares de personas de todas las clases, despreciando riesgos abandonan Lima y marchan a ofrecerse a sus órdenes.

.....

Hipólito:

Estoi admirado del entusiasmo que hai en todas las clases del pueblo: todo el camino se halla lleno de gentes que con sus vivas y aclamaciones indican el júbilo que los anima. Jóvenes, ancianos, mugeres y niños pueblan el ayre con sus festivos ecos" (Subrayado nuestro) (CDIP, XXV, 2: 34, 15 y 12).

Como vemos, no es solamente la intención de presentar el apoyo que se dio a la Independencia, en una ciudad en la que pocos días antes el Consulado apoyaba al Virrey; sino se trata de presentar el apoyo de todas las personas, es decir el apoyo total del pueblo a los libertadores, pueblo en el que se encuentran insertos y desaparecidos los indios. La diferencia con el texto de "El ataque del Callao...", anteriormente citado, es evidente. En

el texto de "Los patriotas..." se subraya el papel de la masa indiferenciada, mientras en "El ataque del Callao..." cada casta era descrita por separado y con su respectiva función. El proyecto ilustrado de eliminación de las marcas culturales, según el texto teatral, encuentra su realización en la Independencia.

Por ello, San Martín integró rápidamente los indios al resto del pueblo, al menos en términos legales. Ya vimos el decreto que los declaraba peruanos, es decir "pueblo"; agreguemos simplemente el hecho que en el ingreso a Lima en julio de 1821, los indios fajneros, que los vimos citados en los versos anteriores de "El ataque del Callao...", se incorporan al ejército agrupados bajo el Crl. Manuel Alvarado. El 3 de agosto de 1821, dos días después del estreno de "Los patriotas de Lima..." y el mismo día en que los indios son declarados ciudadanos, San Martín los incorpora al resto del ejército, distribuyéndolos en los diversos cuerpos (Vergara Arias, 1984: 495).

En este aspecto existe un punto de contacto con el proyecto ilustrado del *Mercurio*. Para este proyecto, la soberanía reside en el pueblo y éste lo puede legar a un representante, que puede ser el Rey. Para ellos el pueblo es soberano pero "necesita ser dirigido" (Macera, 1955: 98), sin que esto signifique la eliminación de las desigualdades sino el establecimiento de ellas con un criterio más racional. Dentro de ello se entiende la vigencia de un gobierno ilustrado, que por otra parte, se sugiere en "Los patriotas de Lima..." (CDIP, XXV, 2: 40-41).

La "unión de todos"

Llegamos así al punto central de nuestro trabajo. Las páginas anteriores han servido para darnos cuenta de que existe un problema de "convocatoria", por definirlo de alguna manera, en el cual el teatro juega un rol muy importante.

El "miedo" a la acción de las masas indígenas encuentra su punto más álgido con la "gran rebelión". Por ejemplo Baquijano, en su "Elogio", recomendaba no aplicar la

represión indiscriminada, pues podía hacer "saltar el resorte" y destruir el sistema.

Tiempo después, en las Cortes de Cádiz, Feliú demostraba tener muy presente el peligro de los atributos incaicos en manos de los propios indígenas. Al referirse a sus vestimentas típicas, a la representación de la muerte de Atahualpa y otros elementos, dice:

"Y del mismo modo que la vestimenta antigua con que la villa de Madrid celebró la proclamación del más amado de los reyes nos entusiasma, y recordando nuestras pasadas glorias nos impele a imitarlas y a aniquilar a los que tratan de aborrecerlas; la antigua y lúgubre vestimenta con que todos los días celebran los indios el eterno aniversario de su esclavitud, los llenará acaso de un furor triste y sombrío; les recordará sus pasadas glorias y las infelicidades y miserias que les sucedieron, y engendrará en ellos una sed de venganza que los consuma sin cesar" (Bacacorzo, 1984: 220).

El movimiento del Cuzco en 1814 no hizo sino ratificar ese miedo, pues en las altas clases el "*sentimiento fue de zozobra*", como bien señala Porras (1974: 72). Los asesinatos contra criollos y la acción de la masa indígena, más allá del control de la dirigencia, contribuyó a que el temor se generalizara (Basadre, 1973: 143).

En 1818 el miedo a la acción de los indios se traslada a la "plebe". Aparentemente se fraguaba un motín que intentaba asaltar las cárceles de la capital, aunque parece que todo fue una presunción (Flores Galindo, 1991: 171).

Debemos reconocer en esos años una gran incertidumbre, y un clima de violencia. Por ello, la respuesta oficial va a insistir en la palabra "concordia". En esos momentos deberían desaparecer todas las diferencias entre "padres e hijos, entre españoles y criollos y cimentarse nuevamente la armonía" (Porras, 1974: 168).

El discurso realista insistirá mucho en este aspecto. En "El ataque del Callao..." se dice:

"Allí tienes la Concordia del noble i rico comercio"¹⁰
compuesto de fieles hijos de América i europeos; todos bien hermanados tanto el noble i el plebeyo, tanto el rico como el pobre tanto el grande i el pequeño" (CDIP, XXV, 1: 388).

La concordia representa al gobierno de Fernando VII, ya hemos visto anteriormente que parte de esta asociación está basada en la Constitución de 1820. La relación entre la concordia y Fernando VII es muy clara:

"La concordia del Perú que ha puesto todo su esmero en defender de los reyes tantos sagrados derechos, i su ilustre consulado siempre erogando el dinero para sostener la guerra que inventaron los protervos.

En fin, Lima a contestar a ese intruso con desnudo: i para animarte más, oye las voces del pueblo, que con realista entusiasmo acordes vienen diciendo: Dando voces: ¡Viva la Patria i Fernando! Muera el altivo guerrero!" (CDIP, XXV, 1: 388).

El pueblo -del cual viene el poder según vimos líneas atrás- quiere a Fernando y con él a la concordia.

Desde los inicios del siglo XIX se insistió fuertemente en la idea de la "concordia". Abascal, "Marqués de la Concordia", recibirá homenajes que relacionan a este concepto con Fernando y Lima (CDIP, XXIV: 130). En 1821 se insiste en la imagen de Fernando VII como bueno y piadoso, en contraste a los agravios lanzados contra los patriotas (CDIP, XXIV: 225).

Lo que más nos interesa es resaltar la relación que existe entre la "Concordia, Rey y Constitución", que se ve claramente en una hoja suelta de 1821:

"A ti Señor de la Providencia te ha elevado por tu talento Todo el mundo está contento por tu noble conciencia; mirándonos con clemencia como hace

un padre a un hijo, siempre el bien en ti está fixo desempeñando tu mando
CONSTITUCIÓN, Y FERNANDO en tu semblante diviso.

¿Quién sancionará la Ley?

EL REY

¿Qué nos dio la Gran Nación?

CONSTITUCIÓN

¿Y quién por ella nos gobierna?

LA SERNA

Con la lealtad más tierna

VIVA el REY, CONSTITUCIÓN

y el bueno, y justo LA SERNA"

(CDIP, XXIV: 228).

La Constitución, como ya hemos visto, fue utilizada como medio de ganar adeptos a la causa realista. Fernando VII y La Serna son la concordia, a través de ellos llega la unión y la paz. Tengamos esto muy presente.

Por otro lado, en "Los patriotas de Lima..." nos enteramos que la situación de Lima no era muy buena:

Manuel: (Brindis final)

"En tanto Lima, del penoso sitio

Experimenta crueles consecuencia:

faltan los alimentos, falta todo,

y reducidos a una muerte horrenda

Ansían la libertad sus naturales,

Más los tiranos su clamor desprecian"

(CDIP, XXV, 2:46).

Es conocido que la acción de los guerrilleros bloqueó Lima eficazmente (Vergara Arias, 1984: 522-524). Impedían la llegada de recursos a la capital, produciendo una grave escasez de víveres. Asediaron a la ciudad y de esa manera pusieron nerviosas a las autoridades. El miedo a desmanes no se hizo esperar, aunque se indique que no ocurrieron, es notorio que se temían:

Rosa:

"¡Pero qué cosa tan admirable! ¿Quien pensó que no hubiera el mayor trastorno en la entrada de las tropas libertadoras, por parte de la plebe?

Pero se han contentado con entrar en las pulperías y tomar algún licor, sin ocasionar otro mal a los dueños.

Pepa:

Algunas aberías habrán sucedido: el pueblo tumultuado nada respeta, y de consiguiente, aunque el común sea bueno, no habrán faltado algunos que conducidos de la necesidad, o de su mal carácter, hayan cometido algunas tropelías" (*Ibid.*).

Está presente el temor, aunque se reconozca que no ocurrió nada importante, por lo menos para el autor de "Los patriotas de Lima...". Sin embargo, ya en la segunda nota de los diputados de La Serna a San Martín, el 7 de mayo de 1821, se expresaba el temor a los indios armados:

"Las guerrillas ó grupos de indios de cualquier clase que sean, deben desarmarse y disolverse, quedando reducidos a las clases que antes pertenecían, ofreciéndose a los que corresponda la más absoluta y perfecta garantía" (Odrizola, 1873: 325).

Esto se agrava cuando el Virrey abandona la ciudad y el 5 de julio se produce un motín, que ocasiona saqueos, tumultos, etc. En palabras de Hall existía una multitud de:

"indios armados que rodeaban la ciudad, quienes, aunque bajo las órdenes de san Martín, eran tropas salvajes e indisciplinadas y podían entrar a la plaza en masa tan pronto como la evacuaran los españoles" (CDIP, XXVII, 1: 228).

El Marqués de Montemira en la nota que envía a San Martín, invitándolo a que tome el control de la ciudad dijo:

"Nadie duda de que V.E cumplirá religiosa y generosamente todo lo que tiene anunciado y comprometido por

sus papeles públicos en orden a la seguridad personal e individual de las propiedades, bienes y casas de sus vecinos y habitantes sin distinción alguna de origen ni castas, pero lo que más interesa en la actualidad, es que V.E. expida las instantáneas providencias que exige la vecindad de los indios y partidas de tropas que circundan la ciudad, y que en estos momentos de sorpresa podría causar muchos desórdenes, si V.E. no ocurre oportunamente a precaverlos (...)" (El subrayado es nuestro) (Corbacho, 1911: I-II).

Una vez que entró San Martín todo volvió a la calma. José de Arriz el 15 de julio de 1821, decía que San Martín salvó a Lima de la desolación y del "furor de las masas indígenas conmovidos en las provincias inmediatas (...)" (Corbacho, 1991: IV). Y ya conocemos el gozo, felicidad, algarabía (y tranquilidad), que representó el ingreso de los patriotas en Lima.

Veamos cómo en el teatro de la Independencia se presenta la "unión", ya no en cabeza de Fernando VII, sino con la Independencia en el centro. En la "Loa en celebridad de la Jura de la Independencia", se dice:

"Ya eres independiente Patria mía:
Desaparece la discordia injusta,
En todo brille plácida armonía,
Pues la América libre, a nadie asusta:
Que habite en nuestros pechos la alegría
Fraternidad y unión es lo que gusta,
Ea, pues, olvidemos dicensiones
Y hagamos uno nuestros corazones"
(CDIP, XXV, 2:6).

La Independencia va a producir la "unión de todos", se olvidarán la diferencias, todos seremos un solo cuerpo, una sola nación, la América libre no es peligrosa, etc. Estas palabras son muy parecidas a las que se citaban en relación con la Constitución y

Fernando VII, lo que evidencia la continuidad de este planteamiento.

Los que temían que el pueblo, una vez liberado del yugo español, se iba a desbandar, encuentran palabras tranquilizadoras (recordemos los problemas que suscitó la salida del Virrey):

Manuel:

"Y vosotros malignos que creísteis que el pueblo de Lima dividido en castas opuestas, aspiraba sólo a la revolución para ejercer venganzas, estupro y violencias; admiradlo, que sólo embebido, transportado en el bien presente, olvida generosamente las ofensas, y si hubo alguno que quiso quebrantar el orden miles de hombres virtuosos se oponen a su intento" (CDIP, XXV, 2: 29).

Como vemos, don Manuel comparte los problemas y temores de la élite limeña. Hemos visto siempre que su opinión coincide sintomáticamente con lo que después va a suceder en la política". Además se repite la idea de un pueblo enfrentado étnicamente (castas opuestas), pensamiento presente en diversos autores de inicios del XIX.

Sin embargo, todo no queda allí. En el brindis final, aparecen los buenos deseos de los personajes, todos insisten en la necesidad de estar todos unidos y olvidar los agravios:

Manuel:

"Todo brinda abundancia, todo presta a los Americanos, un futuro
El más afortunado, sólo resta
Desterrar para siempre de nosotros
Embidias y rencores: la sincera
La cordial amistad, en nuestros pechos
Su mansión haga, y una sola sea la
voluntad de todos: ¿Quién entonces
Injuriar osará a la gran Potencia
De los Americanos reunidos
Que no sea despojo de sus diestras?
.....

Unión y amor, dulce, hermanos míos:
Vuestro carácter suave no desmienta"
(CDIP, XXV, 2: 47).

Como vemos, el discurso tiene un tinte marcadamente propagandístico. Recordemos que desde el último tercio del XVIII cuando menos, la élite ilustrada vio en el teatro un poderoso medio para "educar" al pueblo y eliminar sus "relajadas" costumbres. El último texto citado, insiste además en la felicidad que va a llegar junto con la unión y el perdón de las ofensas. Ideas que se encontraban en el teatro no patriota previo a la Independencia. Finalmente la emancipación sí va a lograr la unión de todos, y por lo tanto la desaparición de las diferencias culturales- raciales, cosa que ni la Constitución, ni Fernando VII pudieron lograr:

Hipólito:
"Todo inspira placer, todo alegría
Sólo se ven ya amigos, sólo hermanos:
Conozca el enemigo tu hidalguía,
Y el orbe admire a los americanos:
Pelean por concluir la tiranía,
Más no ensangrientan las valientes
manos.
Vivamos, pues, en una unión dichosa
Y el egoísmo bárbaro se ahuyente,
Será nuestra Nación feliz, gloriosa"
(CDIP XXV, 2: 44).

Esta obra tiene la característica de plantear propuestas políticas que se discutirán posteriormente. También se encuentran allí varios de los temores (con sus respectivas soluciones) de la élite. Recordemos que en una de las notas de los diputados de La Serna, se pedía que los indios, entre otros, regresen a "las clases que antes pertenecían", lo que equivale a decir que se regrese a la normalidad. Algo de eso hay también en la nota del Marqués de Montemira. En "Los patriotas de Lima..." existe una preocupación similar:

Rosa:
"Las demostraciones de júbilo serán grandes. ¿Pero cómo podrá un pueblo lleno de miseria expresar sus sentimientos del modo que quisiera? Cuando se concluya con los enemigos y esté libre todo el Perú de su opresión tiránica: cuando vuelva el artesano a sus labores, y el comercio tome el curso que debe; entonces se celebrará el aniversario de nuestra sagrada libertad, con la magnificencia que corresponde a la gran capital del Perú"
(CDIP, XXV, 2: 31-32).

Es evidente que se presenta la idea de que el nuevo sistema económico va a solucionar los problemas del país: el comercio debe tomar el curso que debe, la riqueza llegará, etc. Esta obra parece ser hecha con la intención de convencer a la élite limeña de apoyar al movimiento libertador de San Martín, utilizando parte de la retórica que se escuchaba en los teatros limeños antes de la llegada de los libertadores. Ofrece tranquilidad, paz, unión, grandes perspectivas económicas, etc. Los temas que en ella hemos encontrado son similares a los planteamientos de San Martín, lo cual seguramente no es casual.

En la obra "Lo que antecede ...", ya citada antes, tenemos una declaración muy evidente al respecto:

"Y los que fuisteis anti-americanos,
para borrar esa fatal memoria,
Haced una proesa señalada
Y unid a San Martín la fuerte espada"
(CDIP XXV, 2: 4).

Por otro lado, no es casual que la figura de San Martín se coloque donde antes se encontraba Fernando VII, por lo menos en el discurso poético:

"A la cruel discordia
 Qué al Perú afligió,
 Sucede la calma,
 La Paz y la unión.
 Ventura tan grande
 Nos proporcionó
 El gran SAN MARTÍN
 Nuevo Washington" (CDIP, XXIV:
 302).

Como vemos, fuera de la alusión a Washington, el discurso guarda mucha similitud con lo que se sostenía respecto a Fernando VII. La unión de todos y la paz son temas muy importantes para la élite limeña de los inicios del XIX. Un país convulsionado desde el final del siglo XVIII por los movimientos indígenas y por todo tipo de movimientos sociales, además de atravesar una grave crisis económica, son suficiente motivo para desear un orden de cosas distinto; para recuperar el "buen gobierno", para recuperar un gobierno "dulce" (que no es sino lo mismo). La paz y el orden pudieron llegar con Fernando VII y la Constitución, esa fue la opción de una parte de la élite. Sin embargo, el proyecto naufragó entre otras cosas porque se impuso -si se puede llamar así- la "línea dura" dentro del gobierno virreinal. Los deseos de paz, unión y "buen gobierno" perduraron a través de los cambios, o tal vez estos deseos son los que permitieron esos mismos cambios.

La retórica usada por el teatro oficialista antes de la llegada de la Independencia y la que se usó durante ella, guardan muchos temas comunes. La necesidad de controlar el país, a la población¹² de Lima y establecer la paz son sólo algunos de ellos. Es muy interesante que San Martín, por lo menos en la retórica oficial, ocupe el mismo lugar que estaba reservado a Fernando VII. Sin duda,

ésta se ofrecía como la mejor estrategia de acercamiento a una élite aristocrática poco afecta al planteamiento del Libertador.

En una canción que celebra la capitulación de tres buques de guerra realistas se lee:

Coro:

"VIVA EL PERUANO ESTADO,
 SUS GLORIAS ENTONAD
 PUES YA SE ACERCO EL TIEMPO
 DE LA DESEADA PAZ

El gobierno peruano
 Centro de la Piedad
 A sus proposiciones
 Benigno atenderá

Cederán los rencores,
 Y en unión fraternal,
 Al Dios de la concordia
 incienso ofrecerán...
 Y después enlazados
 Las copas alzarán
 Brindando por la Patria
 Y por su libertad.
 Esto, no tengáis duda,
 Pronto sucederá,
 Pues sin derramar sangre
 La guerra va a acabar" (CDIP, XXIV:
 312-313).

Como podemos ver, nuestros inicios como República comienzan con un anhelo, de parte de la élite, de establecer la paz y la unión de todos, junto con un control efectivo del país. La violencia debe cesar, no debe derramarse sangre, debe existir la concordia, etc., son frases varias veces citadas, de una u otra manera, a lo largo del texto. Como sabemos nosotros, esa ansiada paz no era muy fácil de alcanzar.

NOTAS

1. Las obras que analizaremos son las siguientes:
Anónimo, "El ataque del Callao por Lord Cochrane (Drama Naval)", Lima: CDIP, XXV, 1, 1820, pp. 357-391.
Santiago Concha, Manuel de, "Loa en celebridad de la jura de la Independencia", Lima: CDIP, XXV, 2, 1821, pp. 1-6; "Los patriotas de Lima en la noche feliz (Drama en dos actos)", Lima: CDIP, XXV, 2, 1821, pp. 7-49.
"B", "Lima libre (Drama alegórico)", Lima: CDIP, XXV, 2, 1821, pp. 51-59.
2. Esta afirmación está ratificada por la disposición del 31 de diciembre de 1821, en donde se dice que "Un teatro fijo como el de esta capital, [sic] sistemado conforme a las reglas de la sana policía, y en el que las piezas que se recitan y cantan bajo la dirección de la autoridad pública no exceden los límites de la honestidad y del decoro, es un establecimiento moral y político de la mayor utilidad" (Ugarte Chamorro, *Loc. cit.*)
3. Las diversas manifestaciones de criollos que se mandan pintar con atributos incaicos, o haciendo uso de la retórica incaísta, son pruebas claras en este punto. Aquí, como en muchos otros, me resultaron muy útiles los comentarios y críticas de Juan Carlos Estenssoro, a quien le agradezco el tiempo brindado para la discusión de este texto.
4. El 20 de setiembre de 1820 el Alcalde de indios de San Bartolomé de Huacho, Baltazar La Rosa, ofrecía al Comandante Agustín Otermín toda la ayuda disponible para la causa realista. Se declaraba "penetrado de los sentimientos de gratitud, amor y fidelidad al rey", sobre todo porque "oy me hallo elevado en la clase de Ciudadano Español según ley fundamental de la constitución de la Monarquía." (CD, V, 1: 67).
5. Una visión contraria a ésta: Cárdenas (1980) y Flores Galindo (1990).
6. Para los contemporáneos, las acciones de patriotas o realistas estaban marcadas por la necesidad de ganarse el apoyo popular. Es claro que Ricafort, representante de la "línea dura" realista -por llamarla de alguna manera- se excedió claramente en sus correrías por el sur y facilitó la acción de los patriotas (Vargas Ugarte, 1971b: 118).
7. Abogado y periodista que nació en Huamachuco en el año de 1811 y falleció en 1897 (Varillas, 1992: 148).
8. Los patriotas tan bien reconocen esto. Como ejemplo pueden verse las "28 Causas" de José de La Riva Agüero.
9. Flores Galindo (1976), llamaba la atención sobre este tema, en un trabajo que brinda muchas sugerencias importantes.
10. El Consulado, como sabemos, apoyó al gobierno virreinal prácticamente hasta sus últimos días. Además, en toda la obra se insiste en las posibilidades económicas que brinda un gobierno liberal, de esa manera volverán la prosperidad y el orden (CDIP, XXV, 2: 5 y 38).
11. Es lamentable que carezcamos de suficientes datos sobre Santiago Concha, el autor de "Los patriotas de Lima...", para completar nuestro juicio sobre la obra. Incluso en un diálogo adelanta la instauración del protectorado (CDIP, XXV, 2: 11).
12. Población a la que ya no se le podía clasificar con certeza a través de la piel, como vimos líneas atrás, incluso a los indios era dificultoso distinguirlos.

ABREVIATURAS USADAS

CDIP	Colección Documental de la Independencia del Perú.
CNS	Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Antología de la Independencia del Perú.
MP	Mercurio Peruano.

FUENTES

Caldcleugh, Alexander, "El Perú en víspera de la jura de la Independencia", en <i>Colección Documental de la Independencia del Perú, XXVII, Relaciones de viajeros</i> , Vol. 1, Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, 1821, pp. 157-198.

- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, *Antología de la Independencia del Perú*, Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, 1972.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, *Colección Documental de la Independencia del Perú, V. La acción patriótica del pueblo en la emancipación. Guerrillas y montoneras*, Vol. 1, Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, 1971.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, *Colección Documental de la Independencia del Perú, XXIV. La poesía de la emancipación*, Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, 1971.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, *Colección Documental de la Independencia del Perú, XXV. El teatro en la Independencia*, 2 vols., Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, 1971.
- Corbacho, José María, *El 28 de julio de 1821*, Lima: Sanmartí, 1911.
- Hall, Basil, "El Perú en 1821", en *Colección Documental de la Independencia del Perú, XXVII, Relaciones de viajeros*, Vol. 1, Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, 1825, pp. 199-268.
- Mercurio Peruano, "Carta remitida a la sociedad", No. 344, f. 255, Lima: 1794.
- Odrozola, Manuel de, *Documentos literarios del Perú*, T. XI, Lima: Imprenta del Estado, 1877.
- Odrozola, Manuel de, *Documentos históricos del Perú*, T. IV, Lima: Imprenta del Estado, 1873.
- R.M., "Diario de las cosas notables acaecidas en Lima, con motivo de la llegada del Ejército de la Patria, al mando del general en jefe, excelentísimo señor don José de San Martín", en *Colección Documental de la Independencia del Perú, XXVI. Memorias, diarios crónicas*, Vol. 2, Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, s/f, pp. 473-493.
- Roquefeuil, Camille de, "Lima y Callao en 1817", en *Colección Documental de la Independencia del Perú, XXVII, Relaciones de viajeros*, Vol. 1, Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, s/f, pp. 119-144.
- Stevenson, William Bennet, "Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú", en *Colección Documental de la Independencia del Perú, XXVII, Relaciones de viajeros*, Vol. 3, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, s/f, pp. 73-338.
- Vargas Ugarte, Rubén S.J., *Documentos inéditos sobre la campaña de la Independencia del Perú (1810-1824)*, Lima: Milla Batres, 1971a.

REFERENCIAS

- Aguirre, Carlos, *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud 1821-1854*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.
- Armellada, Cesáreo de, *La causa indígena americana en las Cortes de Cádiz*, Madrid: Cultura Hispánica, 1959.
- Bacacorzo, Gustavo, "Los movimientos contra España en el Perú y América", en *Historia General del Ejército Peruano*, Vol. 1, T. IV, Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, Lima: Ministerio de Guerra, 1984.
- Basadre, Jorge, *El azar en la historia y sus límites*, Lima: P.L. Villanueva, 1973.
- Cárdenas Ayaipoma, Manuel, "El pueblo de Santiago. Un guetto en Lima virreinal", en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, Tomo IX, No. 3-4, Lima: Editorial Gráfica Pacific Press S.A., 1980, pp. 19-48.

- Cárdenas Ayaipoma, Manuel, "Demografía del pueblo de Santiago del Cercado", en *Revista del Archivo General de la Nación*, No. 8, Lima: 1985, pp. 79-110.
- Cook, Noble David, *Padrón de los Indios de Lima en 1613*, Seminario de Historia Rural Andina, Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1968.
- Charney, Paul, "El indio urbano: un análisis económico y social de la población india de Lima en 1613", en *Histórica*, Vol. XII, No. 1, Lima: 1988, pp. 3-33.
- Fisher, John, *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El régimen de las intendencias: 1784-1814*, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981.
- Flores Galindo, Alberto, *La ciudad sumergida: aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*, Lima: Ed. Horizonte, 1991.
- Flores Galindo, Alberto, *Sociedad colonial y sublevaciones populares: Túpac Amaru II-1780*, Lima: Retablo de Papel Eds., 1976.
- Fuentes, Manuel Atanasio, *Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, París: Fermín Didot, 1867.
- Hünefeldt, Christine, "Los indios y la Constitución de 1812", en *Allpanchis*, Vol. XI, No. 11-12, Lima: Editora ITAL-PERU S.A., 1978, pp. 33-57.
- Hünefeldt, Christine, "Cimarrones, bandoleros y milicianos: 1821", en *Histórica*, Vol. III, No. 2, Lima: diciembre 1979, pp. 71-88.
- Macera, Pablo, *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*, Lima: Fanal, 1955.
- Monguio, Luis, "La ilustración peruana y el indio", en *América Indígena*, Vol. XLV, No. 2, México: Instituto Indigenista Americano, abril-junio 1985, pp. 343-355.
- Paz Soldán, Mariano Felipe, *Diccionario geográfico estadístico del Perú*, Lima: Imprenta del Estado, 1877.
- Pérez Canto, María Pilar, *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1985.
- Porras Barrenechea, Raúl, *Los ideólogos de la Emancipación*, Lima: Milla Batres, 1974.
- Rebaza, Nicolás, *Anales del departamento de La Libertad en la Guerra de Independencia*, Trujillo: El obrero del Norte, 1898.
- Ugarte Chamorro, Guillermo, "El teatro de la Independencia del Perú", en *Literatura de la Emancipación*, Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1971, pp. 27-39.
- Vargas Ugarte, Rubén S.J., *Historia General del Perú*, T. VI, Emancipación (1816-1825), Lima: Milla Batres, 1971b.
- Vergara Arias, Gustavo, "El ejército y el pueblo peruano en las expediciones de las fuerzas aliadas argentino-chilenas", en *Historia General del Ejército Peruano*, T. IV, Vol. 1, Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, Lima: Ministerio de Guerra, 1981, pp. 491-593.
- Vivanco Lara, Carmen, *El bandolerismo en el Perú: Lima 1760-1819*, Lima: Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad, 1983.
- Varillas Montenegro, Alberto, *La Literatura peruana del siglo XIX: periodificación y caracterización*, Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992.